

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.
Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.
Estranjero: Trimestre, 16; semestre, 25
El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INERCIÓN
Anuncios en primera plana 1 y seta
Anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios en tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.
Esq. de las mortuorias, según muestrario

La devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente \* Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 36 y calle de San Gregorio, 2, bajos.

EL SEÑOR
DON LUCIO LIZASOAIN Y MURILLO
DECANO DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE ESTA CAPITAL
Falleció el día 27 de Marzo de 1901
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
Su esposa doña Nemesia Aizcorbe, hijos, nietos, hijos y hermanos políticos, sobrinos y demás interesados
Suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.
Todas las misas que se celebren mañana lunes, 17 del actual, en la iglesia de San Nicolás incluído la cantada que será a las once, y las que se celebren en la iglesia de los PP. del I. Corazón de María, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Pamplona 16 de Marzo de 1902.

EL SEÑOR
DON MARIO LARRONDO Y OQUENDO
Falleció en esta ciudad el día 16 de Marzo de 1901
R. I. P.
Su viuda doña Eustaquia Laborda, madre, hermanos, hermana política, tios, primos, sobrinos y demás parientes
Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.
TODAS las misas que se celebren mañana lunes, 17 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral, incluso la cantada a las once en la parroquia de San Juan Bautista, podrán ser aplicadas en sufragio de su alma.
Pamplona 16 de Marzo de 1902.
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Toledo y Granada, Obispos de Sion, Pamplona, Vitoria y Jaca conceden respectivamente cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada misa que oigan, Sagrada Comunión que apliquen, parte de rosario que recen por el alma de dicho señor.
Domicilio: Plazuela de San José núm. 6. 1.ª Izquierda

netraron en la ciudad, nos lo podría explicar. Pero yo prefiero contar lo que recogí de los más autorizados labios. (Se continuará)

DE LA REGION

DESDE MURILLO EL CUENDE

Las misiones dirigidas en esta villa por los Rdos. PP. Redentoristas de Pamplona fray Pedro Lopez y fray Gregorio Rodriguez son dignas de toda clase de encomio por lo satisfactorias y fructuosas que en general han sido. Los PP. Misioneros se captaron la voluntad de los oyentes desde el primer día. El último después de una confesión y comunión general, ayudados los RR. PP. misioneros del celo que es incansable parroco don Crisanto Josué, del tan distinguido como respetable presbítero don Nicolás Iturrado y de otros señores sacerdotes, que de pueblos colindantes acudieron, tuvo lugar una solemne procesión recorriendo todas las calles de la villa con la «Santa Cruz» que en memoriam de las misiones fué instalada en uno de los montes más elevados de la jurisdicción, siendo adorada por todo el pueblo en pleno, resultando todo ello un acto conmovedor por la veneración y respeto que ofrecían los concurrentes. Y siendo inestimables los gratísimos recuerdos y grandes beneficios que el cristiano pueblo de Murillo ha recibido de esos Rdos. PP., restale solamente rogar al Todopoderoso por ellos, para que con el mismo acierto vayan sembrando la divina palabra por todas partes y en recompensa de las conversiones que hagan, sean premiados con la eterna mansión de la gloria.

Diario militar

POR LA DISCIPLINA.

Según ya dijimos, dirigida a las autoridades militares, el ministro de la Guerra ha dictado una circular publicada en el Diario Oficial, en la que se recuerda la práctica escrupulosa de los preceptos de las reales Ordenanzas, en cuanto se refiere a las relaciones de trato oficial y particular entre superiores e inferiores, preceptos que, según en la misma circular se confiesa, no se practican hoy constantemente en toda su integridad, a consecuencia de permanecer corto tiempo los alumnos en las Academias, ó por efecto de los hábitos adquiridos en guerras de larga duración, ó por falta de preparación para el ascenso a oficial, en algunos casos.

Los preceptos que se recuerdan son los de que no haya inferior sentado habiendo superior en pie, que se ha de guardar respeto y consideración a los superiores, hasta en los actos más familiares; que el superior debe siempre responder al saludo del inferior; que entre los del mismo empleo ha de partir el saludo del más moderno, y cuando no se conozca la antigüedad, que el saludo sea simultáneo, dando así una muestra de mutua consideración entre cuantos visten el uniforme militar; que se dé tratamiento a quien tenga derecho a él; que al dirigirse por escrito a los superiores se haga en forma correcta, y cuantas fuerden a mantener el espíritu de disciplina y subordinación en el Ejército.

Ordénase, en su consecuencia, al más estricto cumplimiento de cuanto previenen las Ordenanzas del Ejército, así respecto a las relaciones de los inferiores para con sus superiores como de éstos para con aquéllos; y se encarece la necesidad de evitar la excesiva familiaridad, origen de la falta de respeto, y las demostraciones de carácter privado ó amistoso con los subordinados en los actos puramente militares, causa algunas veces de situaciones enojosas ó de faltas de consideración.

Toda infracción será castigada severamente, sin que en ningún caso propongan los jefes el cambio de cuerpo ó dependencia de sus subordinados por la deficiencia de éstos en el cumplimiento de sus deberes, que deben corregir por sí y no con una variación de destino, pues el oficial que no sirve para un cuerpo, tampoco ha de ser útil en ningún otro.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Sumarios
En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se han recibido los siguientes:
Juzgado de Tudela.—Contra Emilio Carmona Bori y José García Expósito sobre tentativa de robo.
Idem de Idem.—Contra Justina Rodríguez y Eugenia Litago por hurto.
Juzgado de Aoiiz.—Sobre robo en la morada de don Francisco Iriarte Doménech.
Idem de Idem.—Sobre amenazas a don Felipe Sarasola Esparza, presbítero regente de Aoz y Ayaz.
Juzgado de Estella.—Contra Eugenio Monasterio, por hurto.

Libramientos

En la Administración especial de Ha-

CARTAS A UN OBRERO

SOBRE ASUNTOS DE ACTUALIDAD
XIII
Veamos cómo se expresa el eruditísimo sociólogo señor Arboleya (1)
«La propiedad privada es necesaria al obrero, si no quiere convertirse en un esclavo, si no quiere aniquilar su libertad, esa libertad por la que (con motivo ó sin él, no es esa la cuestión) el obrero ha servido y servirá acaso muy pronto, de carne de cañón, levantando barricadas y derramando su sangre.
El hombre es naturalmente libre, dueño de sí mismo, dueño de sus energías. En eso se diferencia del hombre envilecido, convertido en miserable esclavo por legislaciones injustas. Es dueño de su trabajo, y son etéreo á otro es esclavizarse.
Por tanto, su esclavizarse, no puede dejar de ser dueño de lo que es fruto de su trabajo, como el propietario es dueño de sus árboles y del fruto de los mismos; más aun, pues más necesario es el trabajo que las cosas materiales. Si el hombre no hace suyo lo que su trabajo produce, se hace esclavo de los que han de cosechar los frutos de su trabajo. ¿En qué se diferencia ese hombre no trabajando para sí, no pudiendo hacer suyo lo que su trabajo produce, y eso sin haberlo enajenado libremente, en qué se diferencia de los antiguos esclavos, que no podían aprovecharse del fruto de su trabajo? El obrero que se contenta con trabajar para que le den lo necesario para vivir, no hallará repugnancia en ser condenado á trabajos forzados.
«Qué perspectiva tan diferente se presenta á la vista del obrero trabajador y económico, supuesto el derecho de propiedad privada!
Con el fruto de su labor puede hacer algunos ahorros, adquirir bienes, que le ayuden á vivir, que puede trasladar á sus hijos y hasta arribar á poseer lo necesario para aumentar las comodidades y para mitigar en gran manera la dureza de su trabajo.
Nada nos sale tan de adentro como el anhelo de tener algo propio, nuestro, de lo cual podamos disponer libremente y ese anhelo se convierte en irrealizable, una vez negada la propiedad privada, si todos debiéramos trabajar simplemente para que el Estado nos vista y nos dé alimentos.
El socialismo, pues, viene á decir al obrero: Deja toda esperanza. Y el hombre sin esperanza es un desdichado.
Por eso decimos que la propiedad privada debe ser reconocida para el bien del obrero.
Esta misma verdad la prueba León XIII en su Carta Magna á los obreros: «A la verdad todos fácilmente entienden que la causa principal de emplear su trabajo los que se ocupan en algún arte lucrativo y el fin á que próximamente mira el operario, son estos: procurarse una cosa ó posesión como suya propia con derecho propio personal.
Porque si el obrero presta á otro sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse; y por esto con el trabajo que de su parte pone, adquirir un derecho verdadero y perfecto, no solo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quisiera. Luego si gastando poco de ese salario, ahora algo, y para tener más seguro fruto de su patrimonio, le emplea en una finca, si guiese que la finca no es más que aquel salario bajo otra forma; y por tanto la finca que el obrero así compra, debe ser tan suya propia como lo era el salario que con su trabajo ganó. Ahora bien, en esto precisamente consiste, como fácilmente se deja entender, el dominio de bienes muebles é inmuebles. Luego, al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen á la comunidad, empeoran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario el uso que quisieren, les quitan la esperanza y aun el poder de aumentar sus bienes propios y sacar de ellos otras utilidades.
La propiedad privada es también necesaria para el adelantamiento y progreso de la sociedad.
Santo Tomás, adelantándose en esta materia como en todas, ya en el siglo XIII nos suministra armas para combatir el comunismo ó colectivismo y, entre otras, aduce tres razones que al propio tiempo que prueban ser la propiedad individual de derecho natural, demuestran que la paz y prosperidad de las naciones

exigen la división de bienes ó sea la propiedad privada.
He aquí las razones aducidas por el gran Maestro, que jamás afirma una cosa sin razón.
1.ª Porque el hombre es más solícito y trabaja más en aquello que le es propio, que en lo que es común á todos los ciudadanos.
2.ª Porque ocupándose cada uno en mejorar sus propiedades, habrá más orden en la sociedad que si todos nos ocupamos en las cosas comunes.
3.ª Porque con la propiedad privada el estado de los hombres se conserva mejor y con mayor paz, evítanse las disensiones que lleva consigo la posesión indivisa, y está cada uno contento con lo que es suyo y posee.
Con estos argumentos prueba Santo Tomás, como decíamos, que gran número de afirmaciones ó, mejor dicho, negaciones de los socialistas son quiméricas, utópicas y que sin propiedad privada la actividad humana no tendría estímulo, la producción disminuiría extraordinariamente, introduciríase en la sociedad socialista la confusión y una esclavitud espantosa en vez de la libertad y del bienestar que nos cantan los socialistas.
Los socialistas conciben la sociedad como un inmenso cuartel; pero cuartel que pronto había de trastornarse en presidio, donde los presidiarios acabarían por despedazarse entre si como bestias ferocesísimas.
En la sociedad fantaseada por el santón Bébí, existirá obligación igual al trabajo, duración idéntica, obligada participación en determinados trabajos.
«Esto no equivale á afirmar que las colectividades socialistas serán inferiores á los establecimientos pensales ó presidios, donde aún se reconoce un mérito superior al obrero hábil y laborioso.
Con razón escribe el Romano Pontífice: «Vese demasiado claro cuál sería en todas las clases el trastorno y perturbación, á que se seguiría una dura y odiosa esclavitud de los ciudadanos. Abrirías la puerta á muchos odios y murmuraciones y discordias; quitado el ingenio y diligencia de cada uno todo estímulo, secaríase necesariamente las fuentes mismas de la riqueza, y esa igualdad que en su pensamiento se forjan no sería, en hecho de verdad, otra cosa que un estado tan triste como inhórrido de todos los hombres, sin distinción alguna. De todo lo cual se ve que aquel dictamen de los socialistas, á saber, que toda propiedad ha de ser común, debe absolutamente rechazarse, porque daña á los mismos á quienes se trata de socorrer, pugna con los derechos naturales de los individuos...
Queda, pues, sentado que, cuando se busca el modo de aliviar á los pueblos, lo que principalmente y como fundamento de todo se ha de tener, es esto: que se debe guardar intacta la propiedad privada.»
Mira en que puede complacerte tu

HAN FALLECIDO:
En Cascañe, don Galea Cubero y Garro.
En Peralta, Fray Felipe Irigaray y D. José Bornás.
R. I. P.

Táctica sagastina

Para conjurar conflictos ocasionados por desacuerdo entre los individuos de un Gabinete, no hay entre nuestros habilidosos políticos uno tan diestro como el señor Sagasta. Su fama de zurcidor de voluntades y tranquilizador de ánimos excitados es tan notoria como merecida; y, por si algo le faltara para consolidarla, ahora mismo, en medio de las preocupaciones que le habrá causado la crisis, ha dado nueva prueba de su habilidad para los fines indicados.
Todos los políticos han visto en el asunto de las asociaciones religiosas un lío ó un apuro de difícil salida, puesto que, de aplicarse desde luego, como está dispuesto, el Real Decreto de don Alfonso Gonzalez contra dichas asociaciones, habría de llegar al sumum del disgusto que en las altas esferas eclesiásticas causó la publicación de dicho decreto; y de aplazar la aplicación de éste, quedaría disgustado su autor, el Gobierno y el partido del Sr. Sagasta aparecerían en situación desairada y los anticlericales podrían armar, no uno, sino cien escándalos y motines.
«Qué hará, pues, el Sr. Sagasta, respecto de ese importante y delicado asunto, una vez que haya constituido (como parece seguro) nuevo Gabinete?
La contestación á esta pregunta la han podido ver nuestros lectores en la información telefónica que ayer publicamos. Entre el maremagnum de impresiones que nos

transmitió nuestro corresponsal madrileño, aparece la noticia de que, si el Sr. Sagasta constituye el nuevo Ministerio, quedará aplazada la aplicación del famoso decreto del Sr. Gonzalez, porque están iniciadas las negociaciones para reformar el Concordato. Es decir: cuando se publicó el decreto en cuestión, aún no habían sido entabladas las negociaciones; pero como ahora ya lo están y habrán de alcanzar al asunto de las asociaciones religiosas, este asunto debe continuar in statu quo, hasta que las repetidas negociaciones terminen.
«¿Qué tal? ¿Eh, ó no, hábil el Sr. Sagasta? No es verdad que de ese modo hasta el señor Gonzalez, que tanto empeño ha puesto en que se cumpla inmediatamente su decreto, puede entrar á formar parte del nuevo Gabinete?
La táctica del Sr. Sagasta resplandece en ese arreglo. Su habilidad para conjurar los conflictos ministeriales, va en aumento. Lo malo es que el sistema de los aplazamientos tiene sus quebras, porque hay cuestiones y conflictos para cuya resolución no basta el tiempo, que es el gran auxiliar del Sr. Sagasta.
Y en este asunto de las asociaciones el aplazamiento es, en nuestro concepto, un medio de salir del apuro por el momento, pero dejando en pie la cuestión, sin que puedan quedar satisfechos ni los de la derecha ni los de la izquierda. ¡Y Hoja gritería que van á promover estos últimos, según los indicios!

LETTRAS DE LUTO
DON MARIO LARRONDO Y OQUENDO
Hoy hace un año que bajó al sepulcro en esta ciudad, don Mario Larrondo y Oquendo, persona muy conocida en la población y que gozaba de generales simpatías.
Su muerte causó pesar general; así es, que después del tiempo trascurrido su recuerdo no se ha olvidado de todos cuantos nos honrábamos con su amistad.
Mario Larrondo bajó á la tumba dejando á su antamisma familia sumida en el desconsuelo y á sus amigos huérfanos de su cariñoso trato.
Es seguro que todas las misas que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse mañana lunes en la iglesia Catedral, se verán muy concurridas, testimoniando de este modo á la familia el vacío que dejó el finado.
Reiteramos á la distinguida y respetable familia del señor Larrondo y muy especialmente á su desconsolada viuda doña Eustaquia Laborda, su virtuosísima y amante madre doña Candelaria y nuestro buen amigo el senador del Reino don Alberto, la consideración de nuestra amistad y sentimiento.
DON LUCIO LIZASOAIN Y MURILLO
El día 27 hará un año que falleció en esta capital nuestro muy querido amigo don Lucio Lizasoain y Murillo, decano que fué del Colegio de Procuradores.
La muerte arrebató á la familia á un ser queridísimo y á los amigos á uno leal y cariñoso. Su caballerosidad y ameno trato habíalele granjeado las simpatías de todos cuantos se honraron con su amistad, y esta amistad se conserva latente, como lo demostrarán sus numerosos amigos asistiendo á las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán mañana lunes en la iglesia parroquial de San Nicolás y en la de los Padres del I. C. de María.
Al recordar tan triste fecha, reiteramos á la distinguida familia del señor Lizasoain y particularmente á su hijo, nuestro buen amigo el joven médico don Teodoro, nuestro más profundo pésame por la irreparable pérdida sufrida.

D. MANUEL LASHERAS E IRIGOYEN
El jueves próximo pasado dejó de existir tras larga y penosa enfermedad nuestro buen amigo el inteligente ayudante de la Dirección de Caminos de la provincia don Manuel Lasherás e Irigoyen.
El distinguido funcionario poseía una vasta ilustración, una laboriosidad excesiva, tan excesiva que días antes de ocurrir su fallecimiento y apesar de su enfermedad, se encontraba trabajando en la oficina.
Este elocuente dato demuestra hasta la evidencia, las grandes cualidades que adornaban al finado.
Mañana á las diez y en la iglesia de San Nicolás se celebrarán los funerales por el eterno descanso de su alma.
Damos á su desconsolada esposa y demás familia nuestro sentido pésame.

D. EPIFANIO CIA Y REDIN
En la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Burlada se celebrarán mañana lunes, solemnes funerales por el alma de D. Epifanio Cia y Redin, persona muy conocida en esta población.
Reiteramos á su hermano, nuestro buen amigo D. Miguel y demás familia, el pesar que nos produjo la desaparición del finado.

Dos viajes y una guerra

Contados por un testigo presencial
UNA GUERRA.
III
Hasta que el enemigo, protegido por sus potentes acorazados, pisó tierra cristiana y tomó algunas plazas, el pueblo desoyó la voz de su Rey que á tiempo advirtió el peligro.
El Rey, excelente jefe, puso desde luego al frente de su corto pero aguerrido ejército de veteranos, logrando por lo menos contener el avance del enemigo, y sentó sus reales en una ciudad bien fortificada y de larga y gloriosísima historia, situada al pie de ásperas y casi inaccesible montañas.
Cercóla el enemigo con aparato formidable acumulando ante sus vista todos los elementos de combate, de excelente calidad y modernísima fabricación, y guardados por una serie de pequeñas colinas que se levantaban frente y á unos 30 kilómetros de la plaza sitiada y algunas más cerca.
El Rey, que así lo esperaba, tenía sobre esa base ideado un plan defensivo y ofensivo de infaltable éxito. Pero, necesitando para su ejecución algunos refuerzos, despachó un emisario reclamándole dos de sus más antiguos y valientes generales, hombres influyentes en el Ejército y populares, los cuales, acaso por esto mismo, se miraban con mútuo recelo y se disputaban hacia tiempo la privanza del Rey. Esta los estimaba mucho, y conocedor de su estado de ánimo había más de una vez procurado, sin lograrlo, que depusieran sus diferencias en bien de la nación.
La misiva decía así: «La Patria está en peligro, el enemigo es valiente, numeroso y bien armado, y, ó temerosos, ó fascinados por el alarde de sus fuerzas, numerosos desertores de la Causa Santa van cada día á engrosar sus filas. La Patria reclama vuestros servicios, y al interés de la Patria todo otro debe posponerse. Por tanto unidas vuestras fuerzas, provistas del excelente armamento que os facilitará el portador, flanqueando las montañas por el lado opuesto al de esta plaza, penetraréis en ella con todo sigilo antes de que amanezca el día 20, á fin de que, descausados vuestros soldados, pueda el día 21 darse al enemigo el golpe decisivo, que os aseguro ha de ser lisonjero para la Patria.—Que Dios os guarde.—En mis Reales de X, á 13 de Junio de 19...—Yo el Rey.»
«¿Qué pasaba en el campo enemigo la mañana del día 21 de Junio?
En la plaza sitiada y en las fuerzas que la guarnecían nada extraordinario se notaba, como daban señales de vida algunos cañones de sus baterías respondiendo á los disparos del enemigo, igual que otros días. Pero entre los sitiadores se observaban algunos movimientos extraños ya desde el amanecer: luego se dejaron oír lejanos ruidos como de descargas de fusilería: más tarde se percibía distintamente el estampido de las baterías enemigas, llevado en alas del eco de la montaña; por encima del núcleo de colinas se elevaban nubes de humo...
«¿Qué pasaba en el campamento enemigo el día 21 de Junio?
Cualquiera de los muchos que, aprovechando la oscuridad de la noche de ese mismo día, pe-

cienda de esta provincia se hallan señalados los libramientos para la entrega en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior procedentes del cange de carpetas provisionales a favor de los señores don Pío Vergara, don Francisco Usechi, don Calixto Nagore, don Angel Marco, don Ignacio Ibarbia, don Natalio Fernandez, don Santos Garnica, don Ulpiano Irazoz, don Alvaro Galbete, don Victor Aramburu, don Antonio Sagaseta, don Genaro Munarriz, don Luis M. Ilundain, don Aniceto Charvari, don Joaquin Ciga, don Roque Zamañallo, don Martin Uriz, don Alejo Zuliri, don Domingo Ozcogole, don Eusebio Rubio, don Antonio Olaso y don Lucas Zabala.

Boletín del Centro Escolar DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de Instrucción para la clase obrera asistieron el último ejercicio 396 alumnos.

Table with financial data for the 'CAJA DE AHORROS'. Columns include 'Pta. Cts.' and rows for 'Saldo anterior', '396 imposiciones efectuadas', 'Suma', '16 devoluciones verificadas', etc.

Del Vaticano

En contestación al telegrama que el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis dirigió al Vaticano el día 3 del corriente, felicitando a Su Santidad León XIII con motivo de su jubileo pontificio, en nombre propio, en el del cabildo catedral, de las autoridades y corporaciones que asistieron a la función celebrada por tan fausto acontecimiento, y del clero y fieles del Obispado, nuestro venerable Prelado recibió anoche el siguiente despacho:

GACETILLAS

Hoy marchará a Madrid, donde pasará una corta temporada, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Conde de Guendulain.

Se ha establecido en esta ciudad un centro de reclamaciones de ferrocarriles, que seguramente recibirá buena acogida del público por la necesidad que de él se sentía.

En el anuncio inserto en la 4.ª plana de este número, pueden verse las condiciones en que ha abierto su abono.

Ha fallecido en Cascante a los 75 años de edad la señora doña Gala Cubero y Garro, viuda de don Jacobo Sanchez. R. I. P.

Nos dicen de Peralta que anteayer terminó el derribo de la llamada Peña, sin otra novedad que la de haber sido destruidas unas casas por los escorbos.

El Ayuntamiento de Ituren ha concedido un aumento de sueldo de 125 pesetas a la maestra doña Serafina Almazán, a condición de que continúe prestando sus servicios en dicho pueblo.

Mañana marchará a la Corte para asistir a la boda de la bellísima señorita Luisa Zapata, hija del general de Artillería del mismo nombre, nuestro querido amigo el joven jurisconsulto, D. Laureano Mata.

En Peralta ha fallecido el religioso agustino Fr. Felipe Irigaray, que se hallaba al lado de sus padres, por encontrarse enfermo desde que regresó de Filipinas.

Nuestro corresponsal en la villa de Urroz nos dice lo siguiente: «Con un día propio de la estación de verano, ha tenido lugar hoy en esta villa el mercado mensual, el cual no ha desmerecido en nada de los anteriores; pues se han verificado, como siempre, muchas transacciones, alcanzando toda clase de ganados precios que es necesario ver hacer el pago para creerlo. Marchando por el camino iniciado, llegará el día que solo podrán comer carne los capitalistas.

No se ha registrado incidente alguno desagradable.

El miércoles día 19 del corriente y siguientes a las siete de la tarde se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás el Septenario de los Dolores de María Santísima, dando principio con el Santo Rosario, continuando con las oraciones del Septenario y Stabar Mater cantado, y terminándose con el piadoso ejercicio de Viacrucis.

Para asuntos que les interesan se presentarán en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta ciudad: Teodoro Sagasta Beorlegui, Toribio Galán García, Tomás Ros Leastras, Santiago Alvarez Encabo, Asensio Coenaga Errazquin, Fermín Carrera Villanueva, Eusebio Pastor Expósito, Justo Urdangariz Cristobalena, Javier Salcedo Palacios, Pedro Barasoain Erice, Pedro Lazcoz Pozo, José Alcedo Lázaro, Leoncio Basarte Salas, José Iturralde Urbistondo, José Inza Arveo, Indalecio Irisarri Zabala, Isidoro Urzainqui Arguedas, Pedro Alcalde Negro, Orencio Gil Vicente, Nicasio Torrano Aoz, Martín Saez Baile, Alberto del Castillo Rodríguez, Miguel Gorostieta Sanz, Miguel Sanz Sanchez, José Gaspar Romeo.

El jueves 20 del corriente a las tres y media de la tarde tendrá lugar en la iglesia de San Agustín la Confirmación de los fieles de esta parroquia y de la de San Juan Bautista. Los interesados recogerán la papeleta que han de presentar en el acto, en los respectivos despachos parroquiales el martes y jueves de once a una.

En la «Gaceta» se anuncia la vacante de la asignatura de Matemáticas del Instituto de Pamplona.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Aguilar ha puesto en conocimiento del gobernador civil el haber sido apedreada en el pueblo de Torralba la casa del concejal don José Pierola, produciendo en la fachada algunos desperfectos a consecuencia de los disparos hechos.

Con el fin de hacerles entrega de unos documentos que les interesan, se hace preciso se presenten en las oficinas de la Alcaldía de esta capital las personas siguientes:

Dolores Galarza, Felisa Beraza, Cruz Elso, José Artega y Antonio Laquidain.

Ha sido denunciado un vecino de Cascante por disparar una arma de fuego dentro de la fábrica en que prestaba sus servicios, causando entre sus compañeros el susto consiguiente.

Por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis han sido conferidos órdenes y grados menores a los señores siguientes:

Don Manuel Arce, don Victor Mañá, don Gregorio Arbelos, don Venancio Conzi, don Miguel Agorreta, don Eulalio Saralegui, don Valeriano Echarri y don Damián Barreneche.

Anteayer ocurrió en alta mar una colisión entre dos lanchas pescadoras de Pasajes y una de San Sebastian, produciendo sobre quién tenía más derecho a un banco de ancheta que fué aprovechado por los donostiarros.

Los de Pasajes comenzaron a apedrear a los otros, hiriendo a un pescador en la cabeza y luego asaltaron la lancha de San Sebastian y les rompieron las redes, tirando el pescado, calculándose el destrozo en 250 pesetas.

Entre los marineros de San Sebastian reina mucha efervescencia y por las autoridades se procura evitar un conflicto.

De Real orden ha sido ascendido a la categoría superior inmediata, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, el joven é ilustrado oficial de Telégrafos, que presta sus servicios en esta capital, don Julio Los Arcos y Murgueta.

El alcalde del valle de Ulzama ha puesto en conocimiento de la superioridad, que a pesar de la prohibición hecha recientemente le han denunciado que varios herreros ejecutan su oficio en las caballerías sin tener para ello el correspondiente título académico.

La primera autoridad civil de la provincia ha ordenado a aquella autoridad local que castigue con severidad a los que contravinieren sus mandatos.

Nuestro corresponsal en Castiello nos dice que continúan sin interrupción los trabajos para hallar el firme donde ha de fundarse el estribo izquierdo del puente, lo cual puede darse ya por conseguido, esperándose que muy en breve empezará a levantarse aquel.

En la última quincena se han exportado 22 wagones de trigo a 612 pesetas robo, colocado en la estación; no se han vendido menudeces, y el mercado de vinos continúa siempre en huelga.

El alcalde de Azagra participa a la superioridad que en una pareja de ganado vacuno comprada en la feria de Miranda de Ebro por el vecino de dicha villa Eladio Berisa, se ha desarrollado la enfermedad de la glosopeda.

Ha sido aislado el ganado para evitar el contagio.

El presidente de la sociedad titulada «Recreo de Olite» don Victoriano García, ha remitido a este Gobierno civil el reglamento por el cual ha de regirse la nueva sociedad.

La superioridad ha tenido a bien el aprobarlo por hallarse conforme.

Se han presentado en el gobierno civil a la aprobación de la superioridad

el reglamento de la sociedad titulada «Recreo de la villa de Falces», y reforma del reglamento de la antigua sociedad «Casino de Caparrosa.»

Ha sido promovido, según dijimos días pasados, al empleo de general de brigada, nuestro muy querido amigo don Arturo Castelar, que mandaba actualmente el regimiento infantería de Ceuta número 2.

El señor Castelar es muy conocido en esta población por haber desempeñado hace algunos años el cargo de secretario del gobierno militar.

Damos nuestra más sincera enhorabuena al veterano militar por su merecido ascenso.

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal se hicieron en la última semana las siguientes operaciones: 92 imposiciones por pesetas 11.159 y 42 devoluciones por idem 5.539.43.

En el mercado celebrado últimamente en Estella rigieron los siguientes precios: Trigo 550 pesetas; cebada 313; avena 275; maíz 4; habas 5; aisco 4; beza 6; girón 650; vino 160; aceite 1125, y patatas 110.

En el pueblo de Garisoain ha aparecido un caso de viruela.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar algunos a la sección de la cuarta plana titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes: Hallazgo de yegua, Luz Landeuer Xifre, Se vende, Aviso, Ferrería de Felipe Irure, Atención, E. Martínez y Compañía, Raña de primera, Saturnino Basain, Atención, Cirujano Ientista, El que tenga, Practicante de farmacia, Ayuntamiento, Zonofonos.

Vides americanas.—Nos comunican haber llegado a la Aduana de Irun varias cajas de inertes de uvas francesas y del país con destino a los depósitos de los señores J. M. Montoya y Comp.ª, de Mañeru, donde llegarán sobre el día 20.

Aviso.—En la calle de San Lorenzo, 13, 4.ª, se halla a disposición de su dueño, previas las señas, un librillo en francés, encontrado en la calle de Zapatería.

Aceites.—Calle de San Miguel, núm. 1, Pamplona. La casa de Hijos de Merino y Compañía solo vende aceites finos virgen, de Andalucía y superior de Aragón, y para este objeto tiene una sucursal en Villa del Río provincia de Córdoba. —3 d

Léase en 4.ª plana el anuncio titulado La Vasconia.

Galletas y bizcochos de lujo de la fábrica La Gloria. Son las mejores y de menos peso; pídanse en ultramarinos y confiterías. —55

Anteojos Roca de precisión.—Únicos que conservan y mejoran la vista; como garantía se dan a prueba y no siendo satisfactorios a la vista se devuelve el dinero; los vende el acreditado óptico de Madrid M. J. Dubosc. Los de Navarra los pueden adquirir a precio de tarifa en casa de su representante doña Luisa Rodríguez, paseo de Valencia núm. 22, estanco. Para más detalles pídase el catálogo, que le entregará gratis. j d.—20

Correspondencia Sesma.—D. B. M. recibí la libranza de 21 pesetas y 50 céntimos, pagada su suscripción hasta 1.º de Marzo de 1902.

Comunicado Arriba (valle de Araiz) 14 de Marzo de 1902. Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: De mi consideración más distinguida. Ruégole de cabida en ese diario el adjunto comunicado, contestación al que publicó el día 5 del actual, suscritor por don Julián Percey y Otamendi.

Anticipándole las más expresivas gracias, me ofrezco de usted affmo. s. s. q. b. s. m. Bautista Otamendi.

Arriba (Valle de Araiz) 14 de Marzo de 1902. Sr. D. Julián Percey y Otamendi, Párroco.

Muy señor mío: Lei el comunicado que firmado por usted insertaron EL ECO DE NAVARRA y La Tradición Navarra del cinco de los corrientes y El Pensamiento Navarro del siguiente día, y aunque no dejo de comprender que asuntos de la índole del que se ventila, si las partes interesadas demostraran poseer verdadera tolerancia, podrían obtener en privado solución adecuada, iniciada por usted la inserción de comunicados que han motivado su publicación, es mi deber exponer cuanto conduzca a dar clara idea de los hechos y utilizar, sin omisión alguna, los recursos encaminados a la mejor defensa de mi gestión como Albacea de la finada doña Vicenta Huarte.

Suscribí por usted, apareció en el número 901 del Boletín Eclesiástico de esta Diócesis el ruego que literalmente dice así: «En defensa de los sagrados intereses de la parroquia de mi cargo, solicito encarecidamente a los señores sacerdotes que hayan recibido de don Bautista Otamendi, Albacea testamentario de doña Vicenta Huarte, fallecida en esta Parroquia de Arriba, estipendio para celebración de misas en cumplimiento de las cargas de la testamentaria de la mencionada doña Vicenta Huarte (q. e. p. d.) suspendan la celebración de dichas misas hasta tanto que el Tribunal competente, a donde he acudido en justa queja, resuelva cuál deba ser la versión de los fondos de la expresada testamentaria, de cuya resolución se dará conocimiento oportunamente.»

Usando del derecho que me concede el artículo 14 de la Ley de Prensa, remití al Sr. Director del Boletín Eclesiástico otro comunicado fechado el 18 del mes pasado, contestando al anterior y haciendo ver a los Sres. Sacerdotes la obligación que contraíeron conmigo para celebrar esos sufragios cuya suspensión

se atrevió usted a rogármelos. Ann cuando todavía no se ha insertado por no haberse publicado los tres números a que se refiere dicho artículo, espero que pronto verá la luz, pues en otro caso acudiré a los Tribunales de justicia en demanda de su publicación, y espero que después que se publique no volverá a dirigirse a los Sres. Sacerdotes insistiendo en que suspendan la celebración de los sufragios.

Me hubiera abstenido de hacer manifestaciones que le han molestado si en el escrito que copiado queda se limitara a decir que acudí en queja al Tribunal Eclesiástico, pero al Triar, sin reserva alguna, que acudí usted al Tribunal competente, pude, sin que en mi concepto sea la afirmación atrevida, afirmar que faltó usted a la verdad, ya que sabía y le constaba que el único competente era y es el Tribunal Civil, al cual no ha acudido usted hasta la fecha ni espero que a una en lo sucesivo, si bien desde ahora le invito para que lo verifique inmediatamente.

Dice usted también en el comunicado que apareció en los periódicos primeramente citados, que antes de acudir al Boletín, para inculcarle la obligación que tenía de acudir al Tribunal Eclesiástico, estuvo usted en mi casa a convencerme, y realmente no puedo negar la visita que si la recuerdo es porque observé en usted durante ella una actitud más gallarda que correcta, aparte de que me parecieren muy puer-

bres los argumentos que empleó usted para inculcarme obligaciones que no tengo.

Tampoco estoy conforme en que el cardenal sacrodotál y el ministerio parroquial proporcionen tantas atribuciones ni puedo creer que continen para dirigirse tan certeramente como el que anteriormente se ha opuesto; a la caridad que en el mismo demuestra debe estar agradecida la testadora si, como consecuencia del ruego hecho por usted, han suspendido todos o alguno de los Sres. Sacerdotes a quienes iba dirigido, la celebración de sufragios por el alma de aquella, máxime si se encuentra necesitada de ellos.

Expuesto lo que antecede me resta manifestarle que mientras no obtenga de los Tribunales competentes resoluciones o fallos, que difiquen la voluntad de la testadora o anulen su testamento, a las disposiciones del mismo seguiré mi conducta, respondiendo ante ellos con la verdad, que no es patrimonio de una clase.

Siento, pues, no acceder a la rectificación de mi anterior escrito ni del que en breve saldrá en el Boletín Eclesiástico; es más preveo que el presente le proporcionará un nuevo disgusto, pero tampoco puedo impedir que quien dá los datos, reciba alguno.

Soy siempre afectísimo feligrés Bautista Otamendi é Irurezun.

SERVICIO RÁPIDO DE EL ECO DE NAVARRA

TELEFONEMAS URGENTES

Proceso de la crisis Animación.— Sagasta en Palacio.—Encargo de la Regente.

Madrid 15 (1 h. 40 m.) Durante toda la mañana ha reinado extraordinaria animación en los círculos políticos.

El domicilio del señor Sagasta ha estado concurridísimo y los primates del partido liberal han celebrado varias conferencias. El señor Sagasta ha estado a las doce en Palacio sometiendo a la aprobación de S. M. varios asuntos pendientes.

La Reina, después de terminadas las consultas con los prohombres políticos, ha confiado al señor Sagasta el honor de formar Gabinete con elementos del partido liberal.

Es posible que esta tarde lleve el señor Sagasta a Palacio la lista del nuevo Ministerio.

Se ignoran los nombres de los agraciados Expectación.

Pacto de Silvela y Maura

Madrid 14 (1 h. 50 m.) Informes autorizados aseguran haberse realizada la unión de los señores Maura y Silvela, atribuyéndose ésto a impedir la concentración que se proyectaba; y por consiguiente a obtener su fracaso.

Los partidarios de la concentración están despechados y censuran la unión de los dos políticos mencionados.

PRIMERA CONFERENCIA La crisis

Cuestión laboriosa.—Expectación.—En la plaza de Oriente.

Parecía que hoy quedaría resuelta de una manera clara, precisa y terminante, la enojosa cuestión que viene ocupándonos hace unos días, y muy especialmente a los políticos de todos los matices, pero la cuestión se presenta todavía muy intrincada y nadie sabe su término.

Las impresiones son hasta ahora muy favorables para los liberales, pero de aquí a mañana pueden suceder tantas cosas y pueden presentarse tales acontecimientos, nada de extraordinarios en la política, que a ciencia cierta, nadie puede predecir el resultado.

Desde las once de la mañana apenas se podía dar un paso por la plaza de Oriente.

Se creía que el señor Sagasta llevaría a las doce la lista de los nuevos ministros, y claro es, los periodistas montamos un servicio completo de información.

Esto aparte de que a la mencionada plaza acudieron gran número de políticos y numeroso público de todas las clases sociales.

A las doce entró en Palacio el señor Sagasta, siendo abordado a preguntas por los periodistas.

Pero el anciano jefe de los liberales penetró en el portal, no sin antes manifestarnos que no llevaba la lista de los ministros.

Por el telefonema que les he transmitido conocerán ustedes el resultado de la entrevista del señor Sagasta con la Reina.

Según les tengo manifestado anteriormente, se hace imposible puntualizar los comentarios y conjeturas que se exponen en los círculos y tertulias, pues estos son de tal índole, que han y que rechazarlos casi siempre por absurdos é inconcebibles.

Visitas comentadas.—Nuevas consultas.—Opinión de Alba.

El domicilio del señor Sagasta se ha visto durante las primeras horas de la tarde muy visitado.

Teniendo en cuenta la tensión alta que se encuentran los espíritus, no es de extrañar que esas conferencias y las idas y venidas del señor Merino, hayan sido materia abonable para la murmuración y tema obligado de las conversaciones en los círculos.

El traslado de políticos por la casa de Sr. Sagasta obedecía única y exclusivamente a que dicho señor había comenzado a realizar sus consultas con los hombres de más talla política dentro de cada uno de los partidos.

Dichas consultas comenzaron por el señor Alba como representante de la Unión Nacional.

El joven diputado estuvo más de media hora conferenciando con el Sr. Sagasta y su salida, aunque mostrase algo reservado manifestándonos que había aconsejado al jefe de los liberales que debía avisar y sobre todo exponer un programa completo de las reformas que piensa llevar adelante el nuevo ministerio que se forme.

Nada más dijo el diputado vallisoletano, por entender que no era prudente perturber los trabajos de exploración del señor Sagasta.

Sin embargo, por sus manifestaciones fácilmente se comprendió que el visitante veía otra solución factible para la resolución de la crisis, que la formación de un Gabinete sino de altura, al menos que estuviera compuesto de hombres, debidamente reconocidos como hombres de gobierno.

Estas son en síntesis las manifestaciones hechas por el primero de los consultados.

Moret y Sagasta.—Sagasta de paseo.—Continúan las consultas.

Terminada la entrevista con el señor Alba, subió al domicilio del señor Sagasta el presidente del Congreso.

Su entrevista ha durado una hora. A salida mostrase reservadísimo.

Interrogado por los periodistas sobre dejaría la presidencia de la Cámara por su cartera replicó lacónicamente: «Eso es por ver.»

Después de esta conferencia salió el señor Sagasta de casa para dar su acostumbrado paseo en carruaje por la Moncloa.

Nuevamente volvimos a preguntar al jefe de los liberales si pensaba llevar hoy mañana a Palacio la candidatura completa del nuevo Gabinete, contestándonos el Sr. Sagasta:

«Me parece que no la llevaré hasta mañana; mejor dicho, es seguro que no la llevaré antes.»

Tengo que celebrar todavía esta tarde varias consultas y estas conferencias duran bastante tiempo.

«Y quienes serán los nuevos ministros preguntó un periodista.

«Lo ignoro; replicó el presidente. Y dicho esto montó en el carruaje y jándonos amargados, pues esperar a conocer hasta mañana la solución de la cuestión supone otro día de inquietudes, de comentarios y de ignorar con exactitud el resultado del proceso porque pasa la crisis.»

Melquiades Alvarez.—Ofertamientos.—La carterada Hacienda.—Echegaray.

El nombre del elocuente diputado catalense, ha recorrido hoy por todos los círculos.

Se decía que el señor Sagasta había ofrecido un puesto en el Gobierno...

Y la candidatura del señor Alvarez corrió con la velocidad del rayo...

El ministerio de Hacienda es sin duda alguna el más difícil de proveer...

Nuevamente suena el nombre de don José Echegaray para el ministerio de Hacienda...

Candidaturas-Vega de Armijo-Canalejas y Melquiades Alvarez.

La gente política prosigue la labor ingrata de formar candidaturas.

Y aunque algunas tienen sus visos de verosimilitud, otras en cambio hay que rechazarlas por absurdas e imposibles.

De todas ellas, la que ha tomado más cuerpo es la siguiente:

- Presidencia, Sagasta. Estado, Vega de Armijo. Gobernación, Canalejas. Guerra, Weyler.

Gracia y Justicia, Groizard. Agricultura, Villanueva. Instrucción pública, conde de Romanones.

Marina, general Navarro. Pero como pueden ustedes comprender, esto es muy prematuro.

Según he manifestado anteriormente, el Sr. Sagasta nos dijo que todavía no tenía formada la lista...

El señor marqués de la Vega de Armijo ha estado en el domicilio del señor Sagasta...

La dejó recado diciendo que había ido a saludarle y manifestando por escrito que estaba a su disposición.

El señor Alvarez ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el señor Canalejas.

A su salida manifestó a los periodistas que el Sr. Canalejas había dicho que si el jefe de los liberales le ofrecía una cartera...

La aceptaría con la condición de hacer una política radical para lo cual le había preguntado si contaría con el apoyo de los republicanos.

El señor Alvarez contestó que el asunto era muy delicado para resolverlo él de por sí y que necesitaba consultarlo con sus amigos.

El señor Alvarez negó rotundamente que Sagasta le ofreciera una cartera, así como el que Canalejas le hablase en nombre del jefe de los liberales.

Sin embargo se cree que fué así, toda vez que el señor Canalejas estuvo esta mañana en casa de Sagasta.

Todas estas noticias causan gran impresión en los círculos.

Bolsa de Madrid

CUOTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with 3 columns: Item, Dia 14, Dia 15. Includes Denda perpetua, Denda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 15 (23 horas).

Conflicto político

Canalejas y Sagasta.-Propósitos del jefe de los liberales.

El Sr. Canalejas ha estado a última hora de la tarde en el domicilio del Sr. Sagasta...

El señor Canalejas ha manifestado al jefe de los liberales los deseos expuestos al señor Alvarez...

Esto prueba hasta la saciedad que no era rumor infundado, el que se llevasen trabajos cerca del diputado ovetense...

Parece ser que el señor Sagasta pretende el apoyo de los republicanos gubernamentales, para lo cual accedería al ruego del señor Canalejas...

Explica el pacto habido hoy diciendo que fué solamente hecho para hacer que fracasara la concentración...

En dicha lista figuran hombres tan conspicuos como Vega de Armijo, Canalejas,

berales que ante el interés del Estado deben deponerse las ideas políticas.

También ha expuesto sus deseos el señor Sagasta de constituir un gabinete de altura a fin de contrarrestar fácilmente los ataques que hoy más que nunca han de recibir de los que simpatizan con el ministerio de concentración.

De todas estas conferencias y entrevistas se deduce una cosa: el que el señor Canalejas formará parte del nuevo Gobierno.

Sagasta, Canalejas y Moret.-Cuestiones tratadas.

Cuando todavía duraba la conferencia de los señores Sagasta y Canalejas presentose en el domicilio del primero el presidente del Congreso.

Los tres personajes trataron con gran detenimiento los asuntos siguientes: constitución del Gobierno; la cuestión religiosa, la social y la del Banco de España.

Según rumores que pueden tener mayor ó menor exactitud, parece ser que el señor Canalejas volvió a insistir al señor Sagasta que para encargarse de una cartera, ponía como condición previa la de que el nuevo ministerio debía de ir con el progreso de las ideas.

Esto sólo a título de información lo transmito.

Weyler y Villanueva.-Constitución del Gabinete.-Un rumor.

A última hora de la tarde han estado en el domicilio del Sr. Sagasta los Sres. Weyler y Villanueva.

La entrevista de dichos señores con el jefe del partido, ha durado tres cuartos de hora.

Ambos reiteraron al señor Sagasta su adhesión ofreciéndose incondicionalmente.

En los círculos políticos continúa predominando el criterio de que el actual ministerio de Obras públicas continuará en el Gabinete, si bien se ignora cuál será el ministerio que le será señalado.

En cuanto al marqués de Tenerife es seguro que permanecerá en su departamento.

Según el señor Sagasta hasta el lunes próximo no llevará a la aprobación de su magstad la lista del nuevo ministerio, si bien se cree que esto es una estratagemma del presidente con objeto de despistar más y más a los que siguen de cerca esto que podemos llamar conflicto político.

Y, que el señor Sagasta es muy probable que no espere hasta el lunes, sino que por el contrario lleve mañana por la tarde la lista a Palacio, lo prueba el hecho de que a primeras horas de la noche se encontraba en su domicilio el señor Moret arreglando de acuerdo con su jefe, según manifestación autorizada, la constitución definitiva del Gobierno.

Entre los conservadores ha corrido el rumor de que el Sr. Montero Ríos había recibido una invitación de una persona que desempeña cargo importantísimo en Palacio y el cual manifestábase que fuera hoy a las dos de la tarde para conferenciar con la Reina.

Se dice que el presidente del Senado contestó por escrito al aludido personaje, que habida cuenta de haberle sido de todo punto imposible la formación del Gabinete de concentración democrática, por acontecimientos presentados a última hora, creía inútil su visita al régio Alcázar.

Como es natural, el rumor ya sea cierto ó falso se ha divulgado rápidamente por los círculos, siendo la comidilla de los políticos que siguen el proceso de esta intrincada crisis.

La ley de asociaciones.-Lo que dice el duque de Tetuán.-Romero Robledo.

Insistese en que no se cumplimentará el decreto de ley de Asociaciones religiosas hasta que no se conozcan las negociaciones que existen entabladas con la Santa Sede.

El duque de Tetuán ha declarado ante varios de sus amigos políticos: que a la Reina le dolió que el Gobierno pasara siempre de Sagasta a Silvela y de éste a aquél, quienes creísen los únicos sostenedores y amparadores de la monarquía, y que para demostrar que había otros elementos con fuerzas suficientes para gobernar el país, es por lo que indicó la augusta dama la formación de un gabinete de concentración democrática.

Y no contento con esto, a pesar de serlo bastante, pone el señor duque de Tetuán en boca de la soberana la declaración de que los señores Sagasta y Silvela formaban un sindicato que secuestraban la prerrogativa régia.

La noticia por su enormidad hay que ponerla en cuarentena, pues jamás podía ocurrírsele a un hombre avezado a la vida política y que ha dado pruebas de seriedad al decir tan tremendo diálate.

Explica el pacto habido hoy diciendo que fué solamente hecho para hacer que fracasara la concentración; pero para nada más.

Por eso aunque algunos dándose estas declaraciones como verdídicas, la mayoría se resistió a creerlas.

También el señor Romero Robledo ha expuesto esta tarde su opinión en el Congreso al tener noticia de la continuación en el poder del partido liberal.

El fogoso diputado antequerano no se explica la dimisión del Gobierno anterior.

Dice que el nuevo es una continuación de aquél y que por lo tanto él mantendráse en el puesto de siempre y combata a todas horas su política.

El Español.-El Correo.-Echegaray.-Apertura del Parlamento.

El órgano de los gamacistas publica un suelto desmintiendo que el Sr. Maura se haya unido para siempre al Sr. Silvela.

Para demostrar lo contrario recuerda el discurso que pronunció el actual jefe de los gamacistas recientemente en la Asamblea de Valladolid y en el que al tratar de componendas políticas, afirmó que la fracción gamacista no se aproximaría a ningún partido, porque seguiría siempre y en todos los momentos la política del señor Gamazo.

Pensar—dice—otra cosa es pensar un imposible irrealizable.

El Correo dice que Montero Ríos reiteró varias veces su opinión de que no constituiría nunca un Gabinete de concentración sin llegar a una inteligencia con el señor Sagasta.

El ilustre dramaturgo señor Echegaray ha declarado lealmente que hace tiempo se hallaba alejado de la política y que por lo tanto, no era cierto que fuera a formar parte del Gabinete.

Afirmase que la apertura del Parlamento tendrá lugar pasados los días de Semana Santa.

Otros asuntos

El Banco de España

Como fin de semana se ha hecho el balance del primer establecimiento de crédito arrojando las siguientes cifras:

El oro ha aumentado en 141.700 pesetas; la plata ha aumentado en 4.196.453 y los billetes han disminuido en 3.317.350 pesetas.

Obligaciones del Tesoro

Hoy han ingresado en el Banco de España por el concepto de Obligaciones del Tesoro 171.500 pesetas.

La familia real

Esta tarde ha estado la real familia en la iglesia del Buen Suceso. Después paseó por varias calles a pié siendo objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía.

El banquete de los exgobernadores

Esta noche se ha celebrado el banquete con que la comisión de ex-gobernadores obsequió al presidente señor conde de Torre-Velez.

Hubo brindis muy elocuentes. El acto estuvo muy animado.

Ultima hora

La huelga de cargadores

Madrid 15 (23 h. 35 m.)

Gijón.—Los patronos han declarado que cuentan con obreros suficientes para sus operaciones y que por lo tanto el conflicto será en breve conjurado.

El almirante austro-húngaro

Madrid 15 (23 h. 40 m.)

Ha llegado a Madrid el almirante de la escuadra austro-húngara.

Mañana cumplimentará a la Reina.

La crisis

Madrid 16 (0 h.)

El señor Sagasta ha manifestado que solamente le faltan hacer algunos esfuerzos en las entrevistas que celebre hoy para la solución definitiva de la crisis.

Se cree que esta tarde llevará a Palacio la lista de los nuevos ministros.

El partido liberal

Madrid 16 (2 h. 35 m.)

Se asegura, y a título de información lo transmito, que hoy se reunirán los primates del partido liberal en el domicilio de Sagasta, para tratar de la orientación del programa del nuevo Gobierno; creyéndose que del resultado de la reunión dependrá la definitiva constitución del Gabinete, según el criterio que domine.

Animación.— Los futuros ministros.-Evolución de los republicanos.-Expectación.

Madrid 16 (3 h.)

Gullón y otros. Entre los nuevos Sanchez Roman, Suarez Inclán y Rodríguez.

Montero Ríos parece ser que está propicio a intervenir en el nuevo gabinete.

Los republicanos de la Unión Nacional es casi seguro que evolucionarán en el Parlamento, en el caso de que la nueva política del Gobierno responda a los ofrecimientos hechos.

El señor Canalejas es partidario de la inmediata reunión de Cortes y del restablecimiento de las garantías en Barcelona.

Reina extraordinaria expectación. Se hacen infinitas de suposiciones.

Ayuntamiento

DE BARASOAIN

Por terminación de contrato, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa con sueldo anual de mil pesetas y con las obligaciones que de carácter general señalan el Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, siendo tres las familias pobres con derecho a asistencia gratuita, dos años el tiempo por que ha de formalizar el contrato y habiendo de quedar el agraciado en libertad para contratarse con las familias acomodadas.

Y el Ayuntamiento ha acordado proveer dicha vacante, admitiendo solicitudes en el término de 30 días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial, de los que deberán ser Doctores ó Licenciados en medicina y cirugía, quienes unirán a la instancia la hoja de sus servicios y copia del título.

Barasoaín 11 de Marzo de 1902.—El Presidente, Valeriano Ibarrola. x 8-1

Edicto

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día 6 del actual, quedan declarados incursos en el apremio de primer grado con el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas los vecinos morosos en el pago de la contribución correspondiente a los trimestres tercero y cuarto del año finado de 1901 y los contribuyentes foranos que se hallan en descubierto en el pago de sus cuotas por todo el citado año, señalándose el plazo de tres días para que satisfagan en la Tesorería municipal sus cuotas y recargo, previéndose que pasado dicho plazo sin haberlo verificado, incurrirán en el apremio de segundo grado con el recargo del 10 por ciento.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto en cumplimiento de lo mandado en el Reglamento establecido por la Excm. Diputación para la cobranza de contribuciones en esta provincia.

Pamplona 16 de Marzo de 1902.—El Alcalde, Javier Arbizu y Gorritz. 1-1

Piedras de molino

El que desee comprar una pareja de piedras de molino carredera, tribiño, solera y sigüenza usaca.

Dirigirse en Elizondo a don Eulogio Imbuluzqueta. 6-1 p.

Fábrica

DE ABONO MINERALES de Subiza Aldaz y Compañía

Se vende toda clase de sustancias para abonos; superfosfatos de todas graduaciones y los abonos orgánicos especiales. 8-1

Venta de bueyes y vacas

A la Venta de las Tablas, casa del señor Huici, ha llegado una partida de bueyes y vacas propiedad del nieto de don Juan el Asturiano.

El que desee comprar puede dirigirse a dicha Venta del señor Huici. 2-1 p.

Nueva subasta

DE 70.000 CARGAS

El Ayuntamiento del lugar de Erasaun ha acordado celebrar nueva subasta de leña a producir 70.000 cargas de carbón de roble, castaño, aliso y haya, que pueden extraerse del monte denominado «Zumarresta» en el que existen ininidad de árboles útiles para postes, así como también gran cantidad para materiales.

La subasta tendrá lugar el día 31 del corriente a las once horas, bajo el pliego de condiciones que se leerán en el acto del remate.

El alcalde, F. Aniceto Reigui. 6-1

Sombrerería moderna

18-POZO-BLANCO-18

Sombreros para caballero de las mejores marcas inglesas y del país; sombreros para señores sacerdotes.

Se reforman toda clase de sombreros para caballero, señora y niños.

A todo comprador de un sombrero se le regala un bonito cepillo.

No confundirse, Pozo-Blanco, 18, frente al Suizo. 8-1

Confitería

DE JULIAN POMARES, 16, CHAPITELA, 16

Para el día de San José: jamón en dulce, huevos hilados, sandowichs, ramilletes y tartas de todos tamaños y precios, yemas y pastas finas, vinos generosos de varias marcas.

Se reciben encargos para dicho día. x 2-1

Sustitución médica

Dirigirse a don Pedro Abuelo Abadía, calle San Antón, 64, piso segundo. 8-1 g

Depósito de sanguijuelas

En la calle de Pellegerias, núm. 25, piso primero, viuda de Anselmo Calvo, se venden: por cientos a 6 pesetas; por medios cientos a 3 pesetas; por locana a 2 pesetas; los portes y gastos para fuera a cuenta del que las lleva; por millares a 40 pesetas. 8-1 p

Baratura y novedad

En el acreditado establecimiento de los señores Hijos de A. Astruc, acaba de recibirse un gran surtido de persianas y papeles pintados; cromos y molduras de todas clases, cuadros, espejos, chapas de nogal y de caoba, novedad en betrofianis; oleografías de todos los tamaños, papeles bauleros, del corte ancho y estrecho con grandes rebajas.

Purpurinas para dorar clase extra a precios reducidos.

Mayor 48, Hijos de A. Astruc. 8-1

Palmas para el Domingo

de Ramos.—En la Esterería Catalana encontrarán un gran surtido de lisas y rizadas de todas clases; esta casa se encarga de rizarlas a gusto del que lo solicite.—Estafeta, 16 y 18, Pamplona. x 6-1

Pérdida de billetes

La persona que hubiere hallado cuatro billetes de 25 pesetas que el 1.º del corriente se perdieron entre Viscarret y Pamplona y quiera devolverlos a su dueño, puede hacerlo en Viscarret a Carlos Azparren, y en Pamplona Zapatería, 31, cordonería de Azparren, y se le gratificará. 8-7

La sociedad Sarasa,

PUJOL Y CA.—ESLAVA 10, Pamplona

Participa a su numerosa clientela que para comodidad de la misma ha abierto depósitos de cepas americanas en los puntos siguientes:

En Estella, don Ramón Sanz; en Puente la Reina, don Florentino Barriola; en Olite, don Eustaquio Marticorena; en Huarte, don Miguel Erico; en Mendivil, don Esteban Salinas.

Ingrertos, rafia y navajas. 16-7

EL SEÑOR DON MANUEL LASHERAS É IRIGOYEN Falleció el día 13 de Marzo de 1902, á las ocho de la noche DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás interesados

Don Epifanio Cía y Redin Falleció en Burlada (Navarra) el día 13 del corriente R. I. P. Su hermano don Miguel Cía, hermana, primos, sobrinos y demás interesados

# Anuncios recomendados

## Hallazgo de yegua

Por uno de los vecinos de este lugar se ha recogido una yegua que hace algún tiempo merodeaba por el monte de esta municipalidad. Quien se crea su dueño puede acudir a Antonio Alzuza, de esta localidad, en cuyo poder se halla, en el término de 15 días a contar desde esta fecha, pasados los cuales se procederá a la venta, en pública subasta, de dicha yegua, destinando el importe a la Beneficencia, después de deducir los gastos.

Lraqui 11 de Marzo de 1902.—El Alcalde, P. M. A., Benito Villanueva.

Señas de la yegua: Color rojo, de edad cerrada, alzada sobre seis cuartas, estrella corada, y blancas las cuartillas de las extremidades posteriores. 3—3

## Luz Landauer Xifre

Gran compañía de alumbrado por acetileno. Depósito de lámparas de todas clases. Instalaciones particulares y para casinos, sociedades de recreo y grandes edificios.

Depósito de carburo de calcio a precios sin competencia.

Único representante en Navarra Juan Florenzano, Plaza del Castillo, núm. 33, platería. 15—8 (a)

## Se vende

una caldera de cobre en buen uso, de cabida de 66 litros. Informarán San Gregorio, 7, tienda. 3—3

## Aviso

En la acreditada academia de corte dirigida por la señora María Bastero no se admiten más discípulos que las que ingresen en la presente semana.

Lecciones a domicilio, Mayor 21, 2.º 8—4

## Ferretería de Felipe Irure

SUCESOR DE CAMPION, Chapitelá 20, Se vende rafia de primera, tijeras y cuchillos para injertar, y la tan acreditada navaja modelo 1887, y piedras de Levante. 15—4 (a)

## Atención

Planzones de pié de olivo de inmejorable raza. Estacas de vid americana Rupestris Lot de la largura que desee el comprador y una gran partida de huesillo de oliva, se venden en la villa de Mendigorría.—Gumersindo G. de Villazon. 8—6

## E. Martinez y Compañia

FABRICA DE ESPEJOS EN VITORIA Estación 26, Sucursal en Pamplona Bajada de San Agustín, número 2.

Gran surtido en espejos fantasía y de todas clases, marcos de todos estilos para toda clase de cuadros, oleografías en asuntos religiosos, flores, marinas, paisajes, etc.

Cartón preparado para pintar al óleo. Se alquilan modelos para dicho objeto a precios económicos.

Restauración de marcos y lunas de todas clases.

Precios sin competencia. 2, Bajada de San Agustín, 2, Pamplona. 25—19 p

## Rafia de primera

y navajas para injertar, sistema Chandler, a precios baratísimos, Esterería Catalana, Estafeta 16 y 18, Pamplona. 20—4 (a)

## Saturnino Basain

Trabaja en toda clase de cerrajería y herramientas de labranza y cantería, Tejería 5, 1.º 4—3

## Atención

Gran fábrica de camas y taller de cerrajería de PEDRO PUERTOLOS

Se reforman y pintan toda clase de camas inglesas y del país. Se arreglan jergones y se compran y cambian toda clase de camas.

Gran surtido en cunas, lavabos y perchas.

Nota. Se pintan las camas y jergones con toda la perfección de las fábricas más acreditadas. NAVARRERIA NUMERO 15 10—6

## Cirujano dentista

D. Esteban Astarriga. Único establecido en Estella, calle Mayer 60. 30 10

## El que tenga

para vender plantones de olivo puede dirigirse a don Valentín Mendivil, vecino de Falces. 4—4 p

## Practicante de farmacia

Se necesita uno instruido en el despacho para fuera de esta capital; solamente para quince o veinte días. Dirigirse a don Valentín Marguina, Pamplona. 6—5

## Ayuntamiento

DE VILLAFRANCA DE NAVARRA

Con el competente permiso concedido al Sr. E. E. la Diputación, ha determinado mismo arrendar en subasta pública la venta de carnes en esta villa, en hierbas y aguas señaladas, el cual procederá por tres años ó uno caso de que no ofierente en primer término, y cuyo principio en el día 1.º del mes de Mayo, habiendo fijado y ara ello el tipo de cinco mil pesetas y con estajeción al pliego de condiciones, estableciendo todos los requisitos legales que se hallan en el mencionado acto, tendrá lugar en el remate de la Casa Consistorial, a las diez de la noche del día 24 del mes en curso.

Villafranca 10 de Marzo de 1902.—El presidente, Victorio Hernandez.

## Zonófonos

Nuevo aparato mucho más perfeccionado los fonógrafos y gramófonos, desde cinco pesetas uno.

Gran surtido en discos a 42 pesetas cada uno. E. LUNA.—Constitución, 39.—Pamplona. m j d

## Nunca visto en Pamplona



Baratura igual en los sombreros, gorras-marineras para niños y boinas como tiene la Esterería Catalana

- Sombreros flexibles desde pesetas. 3'25 en adelante
- bombines 6'30
- Gorras de visera. 1'75
- Marineras para niños. 1'80
- Boinas con forro. 1'70

Todo de última novedad y de las mejores fábricas.—Esta casa también se encarga de construir toda clase de sombreros sobre medida y a gusto del que lo solicita.

CEPILLERIA DE TODAS CLASES.

Gran taller de reparación de máquinas para coser de todos los sistemas, disponiendo de un buen surtido de agujas y piezas sueltas.

ESTAFETA, 16 y 18—PAMPLONA 20—3

## CENTRO DE RECLAMACIONES PAMPLONA

—OFICINAS PROVISIONALES EN LA CÁMARA DE COMERCIO—

Este centro se encargará de la revisión de talones y de hacer toda clase de reclamaciones por averías, retrasos, faltas de mercancías, exceso de portes etc., en los transportes por ferrocarril.

### Tarifa de abonos

Por 2 pesetas mensuales derecho a revisión	200 talones anuales
Por 3	300
Por 4	400
Por 5	500

Las demás ventajas a que da derecho el abono quedan consignadas en las pólizas. A los no abonados se cobrarán honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse a don Antonio Lacarra, abogado ó a don Antonio García Peña, Corredor de Comercio y Procurador de los Tribunales. 3—1

**VINO NOURRY**

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO, ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## Agenda Culinaria

PARA 1902

Libro de la compra con minutos y recetas para cada uno de los días del año por la Duquesa Laura.

Precios: En Madrid, entonada, 2 pesetas. En provincias, ídem, 2,50 pesetas.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutos, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

**BLANCARD**

CON TADURO DE HIERRO INALTERABLE

CONTRA LA ANEMIA, LA POBREZA DE LA SANGRE, LA OBLIVION, LA NEURALGIA, ETC.

Botella al Producto Verdadero con la Marca BLANCARD y sus hijos

40, Rue Bonaparte, en París.

recto (Pilsener, 47, y St. 28; JARABE, etc.)

## Tónico-genitales

Célebres píldoras para la completa curación de la impotencia, debilidad, esterilidad y reuma.

Quedan 34 años de éxito y son el remedio los enfermos que las emplean. Principales tónicas a 30 sales caja, y se remiten por todas partes.—Dr. Morales, Carretas, Madrid.

En Pamplona, farmacia de J. Valencia

## SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA

La Gresham Life Assurance Society Ltd. FUNDADA EN LONDRES EN 1845 y establecida legalmente en España desde 1880

## SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes en garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, dupl.—MADRID Banquero en Navarra, don Eustaquio Casanueva Inspector en Navarra, don Cándido Maza

## Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, validos, epilepsia, demas nerviosos. Los males del estómago, hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes. Doct. Morales, Carretas, 39, Madrid. Pamplona, farmacia de J. Valencia.

## LA VASCONIA

Sociedad anónima de seguros a prima fija

Capital social, 5.000.000 de Ptas.

Domicilio social: Pamplona

Vocales: D. Serafin Mata y Oneca, Ex-Presidente de la Diputación y Decano del Colegio de Abogados; don Zacarias Astiz, Propietario; don Eugenio Arraiza, Propietario; don Severiano Blanco, Ex-Diputado foral y provincial; don Teodoro Bescansa, del Comercio y Propietario; don Teodosio Sagúes, Propietario; don Agapito Peralta, del Comercio.

### Consejo de Administración

Presidente: Excmo. Sr Conde de Guenduaín, Senador vitalicio.

Vice-Presidente: D. Rafael Gaztelu, Ex-Diputado foral y provincial.

El éxito obtenido por esta Sociedad demostró por el extraordinario número de seguros que en el tiempo relativamente corto de su existencia ha alcanzado, indica que ha venido a satisfacer una legítima aspiración del pueblo navarro, cual es la de que mediante el desenvolvimiento de sus propios recursos satisfagan todas las necesidades y conveniencias sociales, principalmente de la seguridad, impidiendo así que salgan de él capitulos y recursos que dentro hacen falta. Así lo ha estimado la Excmo. Diputación que se ha apresurado a honrar a LA VASCONIA acordando asegurar en ella todos sus edificios.

Por otra parte, el buen sentido práctico de nuestros paisanos comprende que el conocimiento directo de las personas que rigen y forman la Sociedad, las naturales relaciones de parentesco y amistad entre el asegurado y el asegurador impiden a este, es decir, a la Sociedad ampararse en obscuridades o sutiles interpretaciones de las cláusulas de las pólizas para eludir el cumplimiento de su deber en caso de siniestro, pues tal conducta envolvería el descrédito de la Sociedad, y de la parte de los individuos que la componen, cuyo buen nombre padecería entre los suyos. Robustece esta garantía la circunstancia de que por una utilísima combinación los asegurados que a la vez son participes en la Sociedad, y con mayor interés en el primer concepto que en el segundo, en caso de cuantiosas por siniestro han de colocarse en favor del siniestrado.

Estas circunstancias especiales han hecho que LA VASCONIA haya merecido la confianza plena del país, habiendo logrado mediante ella principalmente alcanzar una importantísima cartera que no lograron las sociedades más renombradas en tan poco tiempo de existencia.

Los que intenten asegurar sus propiedades todavía pueden obtener acciones de la Sociedad a la par, siendo a la vez interesados en ella y asegurados.

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTOBAI

**DIA 16 DOMINGO.—San Abraham confesor.**—Nació San Abraham en Egipto, de padres nobles, muy ricos y buenos cristianos. Estos trataron de casarle; más la noche que concertaron las bodas salió de casa ocultamente, y por inspiración divina, se retiró al desierto, en el cual, por espacio de diez años, se alimentó con pan y agua. El obispo de aquella diócesis, movido de su gran virtud, le ordenó sacerdote y le mandó a tierra de infieles a predicar el Evangelio, donde tuvo mucho que padecer. Después de haber convertido y bautizado más de 10.000 personas, se volvió al desierto, donde acabó sus días con señaladas muestras de santidad, el año 487.

Vencerse así mismo es el triunfo mayor que el hombre puede conseguir en la tierra.

**DIA 17 LUNES.—San Patricio.**—El glorioso apóstol de Irlanda, San Patricio, fué natural de la Bretaña, y habiendo sido enviado por el Papa Celestino a predicar la fé de Cristo a los Irlandeses, condecorado con la dignidad episcopal a costa de trabajos sin cuento, logró convertir toda aquella isla a la Religión católica. Su vida austérisima y penitente, la amabilidad de su trato y su acendrada caridad, eran los precusores de la predicación de la divina palabra. Por las noches se retiraba a una cueva para entregarse a la divina contemplación, y después de haber ordenado sacerdotes para el régimen de su iglesia, siendo ya de avanzada edad, murió el año 493.

Quien busca con ansia los bienes de este mundo, jamás será baron espiritual.

Oficio de la Dominica con rito semidoble y color morado.

**En la Catedral.**—A las nueve y media horas menores y misa con sermón por el Cuaresmero. A las quince vísperas completas, rosario, mañines y laudes.

A las seis y media rosario de los Escavos.

**En San Lorenzo.**—Cuarenta horas. A las diez se expondrá S. D. M. misa solemne; quedando manifiesto hasta las quince y media.

**En Santo Domingo.**—A las siete, a las diez y media y a las diez y ocho, ejercicios espirituales para mujeres, dirigido por el R. P. Elías Reyero, de la compañía de Jesús.

**En San Agustín.**—A las diez y nueve novena a San José con expuesto y plática.

**Setenarios dolorosos.**—En San Lorenzo, a las nueve y a las diez y nueve; en San Agustín, a las diez; en las Dominicas, a las diez y ocho y media, y en San Saturnino y San Nicolás, a las diez y nueve.

**PARA MAÑANA.**—Oficio de San Patricio con rito doble y color blanco.

**En la Catedral.**—A las nueve horas menores y misa y a las diez misa de Feria.

A la tarde como ayer.

**En San Agustín.**—Cuarenta horas desde las diez y siete hasta las diez y nueve. Continúa la novena a San José.

**Los setenarios.**—Como ayer.

**Dn Santo Domingo.**—Siguen los ejercicios.

**SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS**

San Saturnino.—Mayor 22, 3.º

San Nicolás.—San Gregorio 17, 2.º

San Lorenzo.—Mayor 61, 1.º

San Juan Bautista.—Navarrería 34, 2.º

San Agustín.—San Agustín 8, 3.º

## LA NAVARRA AGRICOLA

Estafeta, 71, - Pamplona

Semillas de todas clases servidas a coste y porte. Abonos, primeras materias, instrucciones.

APARATOS PARA LA AGRICULTURA de las principales casas nacionales y extranjeras. TRILLOS SISTEMAS DISTINTOS.

Aremicrovina para combatir las enfermedades de la vid.

Clarificantes, desacidificas, filtros, etc., para los vinos.

Dirigirse a M. ERRO y COMPAÑIA, Estafeta, 71, Pamplona.

## Papel para envolturas. Se vende en la imprenta de este periódico.

## ESTAFETA LOCAL

**EL TIEMPO**

Temperatura máxima de anteaayer 18'0

Id. mínima de ayer 6'5

Altura barométrica a las 9 de ayer. 727'9

milímetros.

Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros 52

**EN EL MATADERO**

Reses sacrificadas: 1 vaca ó vacas 5; terneros 7

carneros cebados 14 33 morinos 10 vacas 0.

**EN EL ALMUDI**

Cotización oficial.

Precios que rigieron ayer:

Trigo 4'05 pesetas doble decálitro: (22 80 reales robo); habas 2'18; (12'00 robo); cebada 2'22; (12'50 robo); avena 3'68; (20'00 robo); id. anchas 0'00; (30'00 robo); beta 3'98; (22'00 robo); maíz 3'20; (18'00 robo); arroz 3'24; (18'20 robo); girón 3'31; (18'00 robo); alhoba 3'82; (21'50 robo); escanda 0'00; linosa 00; (00'00).

Vendidos 829 dobles decálitros 16 litros ó sean 690 robos en trigo y cereales.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones 2, hembras 1.

Fallecimientos.—Celestino Lecorza, de 12 días, de Pamplona; Alejandro Echavarrén, de 18 años, de Barasoain.

Matrimonios.—Ninguno.

**VIAJEROS**

Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:

Don Fidel del Pon, don Carmelo Polo y señora, don Eladio Grande, don Ramon Gonzalez, don Francisco Codina, don Manuel Pasic, don Antonio Co-

Ninguna ANEMIA resiste a la

**HEMOGLOBINA**

de V. DESCHENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

## CARCEL DE PAMPLONA

Existencia en el día de ayer:

De causa pendiente 23

Arresto mayor 11

En expectación de marcha 15

Total 49

## MUSICA EN EL PASEO

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda del regimiento de Cantabria:

Paseo doble «Vida militar».—B. L.

«Gaites waleses».—Waldteuffel.

Sinfonía de la ópera «Jone».—E. Petrella.

«La Montaña» capricho.—Isidro Marcos.

«Los guardias» paso doble.—L. S.

## SECCION AMENA

**NOTAS CÓMICAS:**

Entre embusteros.

—Yo he visto un hombre que en dos horas se comió quince pavos y tres carneros.

—Pues yo he visto más. Vi una vez una cazuela, que para servirse de ella tuvieron que pegar fuego a una ciudad y aun resultaba el fogón pegueño.

—¿Hombre para qué servía una cazuela tan grande?

—Pues para cocer los quince pavos y tres carneros que se comió tu hombre.

—Doctor sufre demasiado, máteme usted.

—Señora; no hay necesidad de que usted me diga lo que debo hacer.

Tres estudiantes que caminaban montados en

unos pollinos, encontraron a tres señores que iban a cabaño.

—¿Cómo van los asnos?—les preguntaron los pollinos.

—A caballo—respondieron los estudiantes.

**PENSAMIENTOS**

Emplear el día en procurar la felicidad del prójimo, ¡qué noble y digna preocupación!

En muchos casos, las meras apariencias producen el efecto de verdaderas realidades.

**CHISTE ILUSTRADO:**

—Tome usted mucha fresa, que es muy buena para la gota.

—Sí, y muchas gotas, que son muy buenas para la fresa.

Imp. de EL ECO DE NAVARRA